FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: COMANDO DE INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ **TOTAL** ☐

N° 06

Bogotá D.C., JULIO de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Gladys Huertas Fonseca Identificación: C.C. N° 41.676.474 de Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 137 # 91 – 40 Interior 8 Apto.404 Bogotá Teléfono de contacto: 3005603702 E-mail de contacto: gladyshu@ejercito.mil.co
2. SUPERVISOR	Capitán VANESSA MORENO POLO Jurídica Comando de Ingenieros Resolución de Nombramiento N° 032 del 6 de Febrero de 2019
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato N° 136 - CENAC DE INGENIEROS Fecha de suscripción 10 de Febrero de 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	Póliza: N° 14-46-101029473 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación: 12 de Marzo de 2019 Aprobado por TC. IVAN JAVIER ALMANZA BARRIOS – Ordenador del Gasto
5. CRP	N° CDP: 5919 Fecha expedición: 29 de Enero de 2019 CRP: 28819 Fecha de expedición 12 de febrero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008 Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: $27.300.000 + Adición: $13.650.000 TOTAL: $40.950.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 de Febrero de 2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar Jurídicamente en los Diferentes Procesos que se Adelantan en La Sección de Finca Raíz Del Comando de Ingenieros.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional. 2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados. 3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Finca Raiz de las Unidades Militares en compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias de inmuebles a cargo del Ejército Nacional. 4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentación legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas. 5) Legalización de los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación. 6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de áreas, linderos, englobes, desenglobes, declaración de

construcciones, según el caso. 7) Realizar estudio de títulos de propiedad y anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional. 8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles. 9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 10) Atender los requerimientos Jurídicos remitidos por el C11 del COING conforme a sus competencias jurídicas, idoneidad y experiencia. 11) Tener buena disposición en los casos de las visitas de los organismos de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 12) En concordancia con el numeral 1 del artículo 29 de la ley 1123 de 2007 "por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado" el cual indica "1. Los servidores públicos en uso de licencia, salvo cuando deban hacerlo en función de su cargo o cuando el respectivo contrato se lo permita. Pero en ningún caso los abogados contratados o vinculados podrán litigar contra la Nación. El departamento, el distrito o el municipio, según la esfera administrativa a la que pertenezca la entidad o 2 establecimiento al cual presten sus servicios, excepto en causa propia y los abogados de pobres en las actuaciones que deban adelantar en ejercicio de sus funciones". 13) Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

- ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
 Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
 El contratista debe custodiar los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato y devolverlos a la terminación del presente contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
- ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
- ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional

1) PERIODO DEL INFORME	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2019
2) DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	RADIOGRAMA	20194411141721	SOLICITUD TRIGES BRIGADA INFORME	JUL -19

			CUMPLIMIENTO ORDEN SEGUNDO COMANDANTE EJC, ENTREGA LOCAL BITER 30 DESTINADO TALABARTERÍA PELUQUERÍA PERS SOLDADOS.	
2	OFICIO	20194411060281	SOLICITUD APOYO CONTRATOS ARRENDAMIENTO Y COMODATO, INDUMIL, AGLFM FIRMEN CTRATO ARRENDAMIENTO Y PAGUEN SUMAS ADEUDADAS.	JUL -19
3	OFICIO	20194411099701	SOLIC. ESTUDIO PREVIO SUSCRIBIR CTO COMODATO ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA PATRIMONIO AUTON EMPRESA RENOVAC URBANA VIRGILIO BARCO.	JUL-19

2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194411251591	SOLICITUD ESTUD. PREVIO BR30, CGFM NECESITA INSTAL. EQUIPOS SHELTER COMUNICACIONES PROYECTO 2020, CERRO INDIAS (TIBU) CERRO OROQUE, ABREGO DAR RESPUESTA.	JUL -19
2	OFICIO	20194411241851	INFORME CR. MEJÍA SITUACION JURÍDICA TERRENO SANTA MARTA, PETICION SN PEDRO ALEJANDRIN NO HAY CLARIDAD MONTO COBRO IMPUESTO PREDIAL	JUL -19
3	OFICIO	20194411207991	RESPUETA BR5 AGFM SE NIEGA A FIRMAR CTO ARREN TERRENO SITUADO BUCARAMANGA, NO PAGAN SERVICIOS PUBLICOS, INDICANDO QUE ESTÁ PENDIENTE LIQUIDACION CONVENIO 09101	JUL-19

3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Sección Finca Raiz de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas, Móviles y demás dependencias en materia de compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias inmuebles a cargo del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194411152371	ENVÍO DOCUMENTOS GRUPO PROCESOS ORDINARIOS ENAJ VOL. ÁREA	JUL -19

			TERRENO BIGIR, SOLICITADA EMPR. DESARROLLO URB MEDELLÍN, CON ANTECEDENTES EN DOCE (12) FLS. FIN EMITAN PODER	
2	OFICIO RESPUESTA TUTELA	ASIGNA BITER30	REDACCION RESP. ACCION TUTELA INCOADA BITER 30 PARTICULAR PRETENDE SERVIDUMBRE TERRENO LOS ALPES SALAZAR DE LAS PALMAS.	JUL -19
3		20194411179251	RESPUESTA DECIMA PRIMERA BRIGADA USO ÁREA TERRENO CANTÓN MILITAR BUENAVISTA MONTERIA, EMPRES ACUEDUCT. INSTALÓ TANQUES NO HA PAGADO ARRIENDO, NI SERVIDUMBRE.	JUL-19

4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentacion legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194411100201	INFORME SEÑOR MINISTR. DEFENSA COADYUVANCIA ENAJENACION VOL ÁREA TERRENO INMUEBLE LOTE 2 CERRO MEDELLÍN, VENTA EMP. DESAR URBANO.	JUL-19
2	OFICIO	20194411222031	ENVÍO DOCUMENTOS PROC. DONACION ÁREA TERRENO ALCALDÍA SINCELEJO FUNCION INST. DISMIL 11. FIN ELABORAR PODER ESP. FIRMA ESCRIT. PUBLICA.	JUL-19
3	OFICIO	20194411252591	SOLICITUD COGFM PLANO LEVANTAM TOPOGRÁFICO AREAS NECESITAN INSTALAR EQUIPOS COMUNICACIONES CERRO OROQUE CERRO INDIAS A CARGO BR30.	JUL -19

5) Legalizar los predios del Ministerio de Defensa compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CORREO ELECTRONICO	N/A	REVISION ESTUDIO PREVIO BR.29 OFERTA DONACION PREDIO EL DERRUMBRE Y EL GUAMAL PROPIEDAD DPTO	JUL -19

			DEL CAUCA, VERIFICACION PARTE TECNICA NO VIABLE RECIBIRLOS NO SON ADECUADOS INSTAL UNIDAD MILITAR.	
2	CORREO ELECTRONICO	N/A	ACTUALIZACION ESTUDIO PREVIO CONVENIENCIA DONACIÓN MDN EJC BIEN INMUEBLE ALCALDÍA SUCRE, FUNCIONAN INSTALACIONES DIRECCION RECLTAMIEN N° 11	JUL -19
3	RADIOGRAMA	20194411060791	SOLIC. ESTUDIO PREVIO ARRENAMIEN SECTOR BRIGADA13, O ÁREA BONACA TRAS. CONTAINER FUNCIONAN PREDIO CANTON SUR EMPR. MINCIVIL.	JUL-19

6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de área, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones según el caso.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CORREO ELECTRONICO	N/A	COORDINACION SP LAZCANO PLANO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, REDACC. LINDEROS ÁREA OBJET DONACION ALCA. SINCELEJO BIEN INMUEBLE FUNCIONA DISTR. MILITAR N° 11	JUL -19
2	CORREO ELECTRONICO	N/A	REVISION CON JURÍDICA EDU, ÁREA TERRENO CASA LOTE 2 CERRO MEDELLIN, FORMA PARTE GLOBO DE MAYOR EXTENSION SIGIR, ENAJENADO EDU, NO COINCIDE CON PLANO CDING, SE ENVÍO PROYECTO ESCRIT. PÚBLICA.	JUL -19

7) Realizar estudio de títulos de propiedad, anexos que conformen los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CORREO ELECTRONICO	N/A	REVISION ESTUDIO PREVIO ENAJENAC. ÁREA TERRENO LOTE2 CERRO MEDELLIN EDU PROY ECOPARQUE, ACTUALIZADO, INCLUYE ÉXTENSIO SUPERFIC_ACTUAL, PLANO SP LAZCANO PROTOCOLIZADO.	JUL -19
2	OFICIO	20194411108751	RESPUESTA ANIVB	JUL -19

			ENAJENACION VOL BIEN INMUEBLE ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA, INSTALACIONES COMANDO RECLUT. ACEPTACION CORRESPONDE ACTUAL TITULAR DEL DOMINIO	

8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CORREO ELECTRONICO	N/A	ELABORACION ESTUDIO PREVIO CONV OPORTUNIDAD CTO COMODATO MDN CENAC ING Y FIDUCIA COLPATRIA PATRIMONIO AUTONOMO ANIVB INMUEBL FACULTAD MEDICINA COMANDO RECLUTAMIENTO CONTROL RESERVAS	JUL -19
2	CORREO ELECTRONICO	N/A	REVISIÓN ESTUDIO PREVIO PARA ARRENDAR ÁREA TERRENO BIROV, INSTALACION 8 CONTAINER MATERI EXPLOSIVOS, EMPRESA SACYR, ADELANT TRABAJOS CONCESION APP 002 JUNIO /17.	JUL -19
3	CORREO ELECTRONICO	N/A	COORDINACION REVISION CONTRAT ARRENDAMIENTO INMUEBLES BR30, INFOR PRESENTADO JEM, SP. JEFE FINCA RAÍZ, INFORMACION EMITIDA BASER 30	JUL -19
4	CORREO ELECTRONICO	N/A	CORRECC ESTUDIO PREVIO CONVENIENC PROYECCIÓN, RECIBIR DONACIÓN BIEN INMUEBLE SITUADO MUICIPIO YOPAL, CREACIÓN CENTRO MEMORIA HISTÓRICA DE LOS LLANOS ORIENTALE	JUL -19
	OFICIO	2019411242251	ENVÍO ESTUDIO PREVIO CONVEN. OPORTUNIDAD, CENAC INGENIER COMODATO. INSTALACIÓN COMANDO RECLU. REGISTRO FOLIO PATRI AUTONOMO FIDUCIA COLPATRIA.	JUL -19
	OFICIO	20194411222941	TRASLADO CENAC DE INGENIEROS	JUL-19

			ORDEN SEGUNDO COMANDANTE EJC, COORDINAR ALFM INCLUSIÓN COMEDO TROPA CENAE DIV8.	

9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20194411119991	INF. SEGUNDO COMA NDANTE EJÉRCITO ACTUACIONES ENAJENAC. VOL TERRENO CONSTR FUNCIO COMANDO RECLUTAMIENTO. AUTORIZACION ENAJENAC BICN, MINCULTURA RESOLUC.TRASP. PATRIM. AUTÓNOMO FIDUCIA. COLPATRIA	JUL -19
2	OFICIO	20194411197271	RESPUESTA JEFE DEPARTAMENTO ING MILITARES, ASESORIA PERMAN BACUC-BR30 PROCEDIMIENTO INVASION LA GABARRA, SEGUIM ACTUACIONES FISCALÍA.	JUL -19
3	OFICIO	20194411197031	INSTRUCCIÓNES TRATAMIENTO INVASOR PREDIO LA VICTORIA BR16, DEBEN COLOCAR LA DENUNCIA PENAL ANTE FISCALÍA, REALIZAR DESENGLOBE PARA ENTREGAR SECTOR A CORPORINOQUIA	JUL -19
4	OFICIO	20194411206341	INFORME CODIG SITUAC. ESTANCIAS DE ALIMENTACION PERSONAL SOLDADOS ALUMNOS, CTO INTERADMINISTRA TIVALFM DIV8 SOLICITA EXCLUIR UNIDADES MILITA ORGANICAS DIV8.	JUL -19

3) VALOR DEL CONTRATO	Valor total $40.950.000 Valor autorizado a pagar $4.200.000

4) CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
SALUD	ADRES	$ 210.000
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA.	$ 8.800
PENSION	N/A	N/A

5) DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social

	en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales"
6) CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
7) RECOMENDACIONES	El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.
8) CONCLUSIONES	Conforme a las obligaciones y demás condiciones establecidas en el contrato, si se cumplen los objetos y tareas propuestas por el COING, por lo tanto, se cumplió el objeto del presente contrato de prestación de servicios, a satisfacción y sin ninguna novedad

Para constancia se firma en Bogotá D.C, JULIO de 2019

FIRMA SUPERVISOR

Capitán VANESSA MORENO POLO
Oficial C-11 COING